 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 1 de 35	Revisión 2


AVANCE EN LA EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025



“CONTROL FISCAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga, julio de 2023

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 2 de 35	Revisión 2

EQUIPO DE TRABAJO

LEIDY YOANNA SERPA LAZARO

Subcontralora Municipal

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO

Secretario General (e)

GERMAN PEREZ AMADO

Jefe de Vigilancia Fiscal y ambiental

ARACELLY FIGUEROA PALOMINO

Asesora de Control Interno

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA

Jefe Oficina Jurídica

GABBYS NEHISDY FLOREZ DELGADO

Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO

Asesora de despacho

JANETH LENGGERKE PÉREZ

Asesora de Planeación



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 3 de 35	Revisión 2

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	4
3. CONTENIDO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1.....	6
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2	12
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3	23
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4	26
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5	31
4. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE	34
5. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACUMULADO ENERO DE 2022	
A JUNIO 30 DE 2023....	35

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 4 de 35	Revisión 2

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022–2025 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, mediante el cual establece la ruta estratégica que permite dar cumplimiento a la misión y visión institucional, mitigando los actos de corrupción del municipio de Bucaramanga con la interacción activa de la participación ciudadana.

El PEI 2022-2025 está arraigado en cinco objetivos estratégicos:


1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control para los procesos a cargo del despacho de la Sub contraloría.
2. Diseñar e implementar estrategias para el desarrollo del Talento Humano a través de la integración y ejecución de los planes institucionales.
3. Fortalecer la oportunidad y efectividad del proceso del control fiscal y ambiental.
4. Llevar a cabo la política pública de lucha contra la corrupción.
5. Realizar el control fiscal con la interacción de la participación ciudadana, de los cuales este último, es la bandera de esta administración, donde la ciudadanía será el actor aliado para ejercer un mejor control fiscal.

Este Plan Estratégico nos guiará durante cuatro años hacia un camino que unirá a todos los ciudadanos del municipio de Bucaramanga, por un control transparente, eficaz, eficiente y con la garantía del ejercicio de la participación ciudadana.

2. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

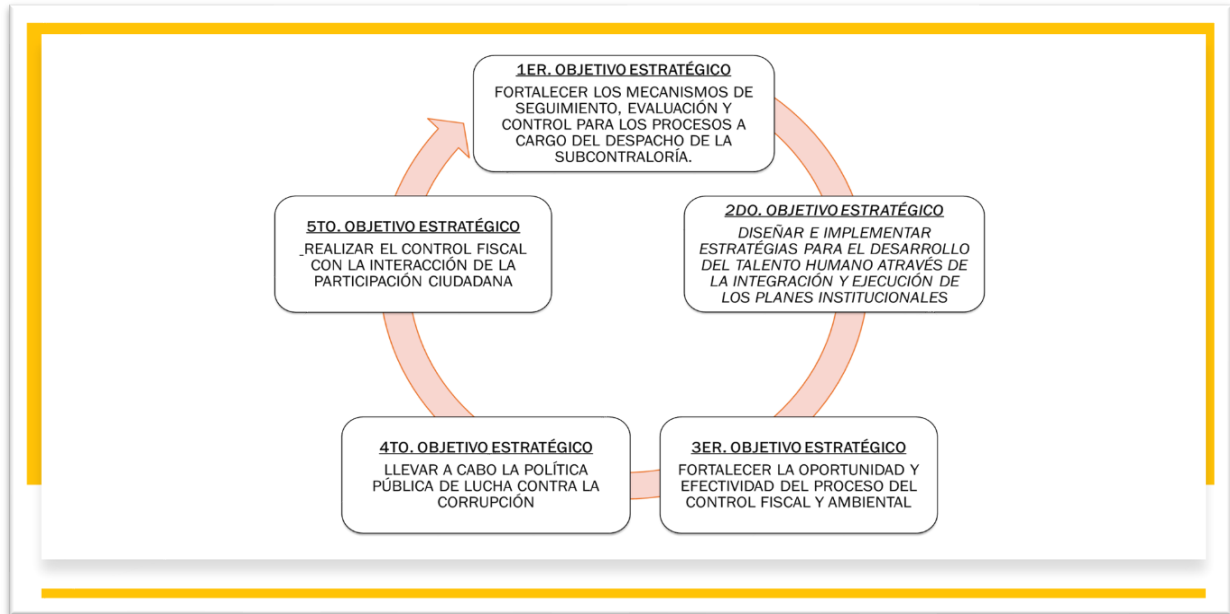
Con el Acta No: 002 Enero 25 del 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño socializó y aprobó el Plan de Acción en cumplimiento a la Ley 1474 Julio 12 de 2011, el cual presenta cinco (5) Objetivos Estratégicos, establecidos acorde con el Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2022-2025, comprometiéndose la planeación y ejecución de las actividades por parte del talento humano de la entidad, asignando responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones a realizar.

Se presenta en este informe, la gestión para el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 5 de 35	Revisión 2

3. CONTENIDO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL


Para dar cumplimiento al objetivo estratégico fundamental definido en la visión, el plan estratégico orienta su gestión hacia el logro de 5 objetivos estratégicos (OE):



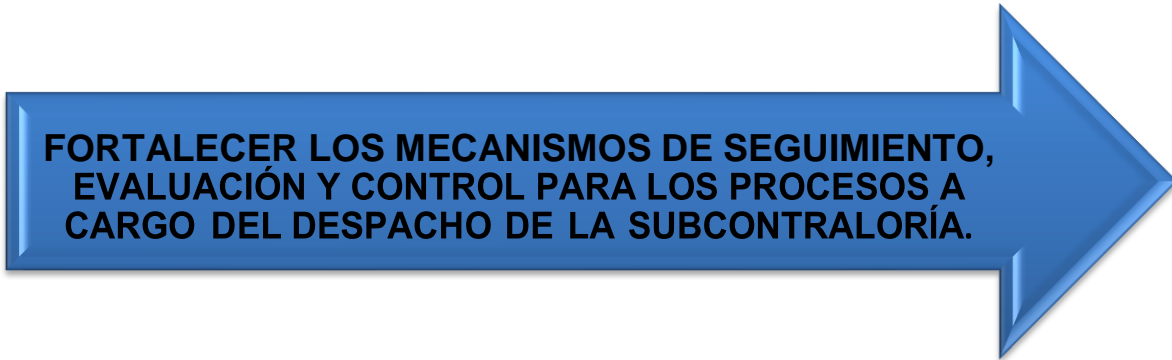
3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El desarrollo de los objetivos estratégicos se efectúa a través de las estrategias y acciones que componen el plan de acción anual de la entidad. En ese sentido, se presenta el avance en su ejecución a 31 de marzo de la vigencia en curso, este plan de acción tiene cinco (5) objetivos estratégicos que incluyen:

- Treinta y siete (37) actividades.
- Sesenta y tres (63) acciones.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 6 de 35	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1




Para cumplir el objetivo indicado, la Sub Contraloría Municipal de Bucaramanga, define dos (2) actividades dentro del Plan de Acción; las cuales se ejecutaron en un **12,50%** a 30 de junio de 2023.

ACTIVIDAD No 1: Fortalecer los procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativo Sancionatorio Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

En cumplimiento con las metas trazadas para el fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Fiscal (Responsabilidad Fiscal Ordinaria, Verbal, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva), la Sub Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó las siguientes acciones:

- Se establecen cinco (05) acciones que son las siguientes:
 - i. Realizar mesas de trabajo, en las cuales se reportarán las actuaciones realizadas dentro de los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio fiscal y de jurisdicción coactiva.
 - ii. Realizar mesas de estudio para el análisis a los hallazgos fiscales generados en las auditorias y procedimientos de actuaciones especiales si prestan mérito para el inicio de procesos de responsabilidad fiscal.
 - iii. Dar cumplimiento a las resoluciones Número 000212 del 2018 (Procesos de responsabilidad fiscal) y Número 00143 de 2019 (Procesos administrativos sancionatorios fiscales) respecto al término que se debe observar para el trámite de los hallazgos trasladados al despacho de la sub contraloría.
 - iv. Realizar búsqueda de bienes inherente a los procesos de cobro coactivo, con el fin de decretar medidas cautelares en aquellos procesos donde se logre ubicar bienes.
 - v. Publicar en la página web de la entidad la relación de procesos a cargo del despacho de la sub contraloría indicando el motivo y estado actual de los mismos.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 7 de 35	Revisión 2

Todas estas acciones fueron desarrolladas en el segundo trimestre y se cumplieron así:

Con la participación de los profesionales adscritos a esta Subcontraloría se efectuó mesa de trabajo en la que se desarrollaron cada una de las acciones de esta actividad, abordándose temas como los avances de los Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos Coactivos que cada profesional tiene comisionados, recibiendo informes de cada uno de ellos en los que relatan en el estado de sus procesos y los posibles riesgos de prescripción y caducidad; resaltándose que dichas figuras jurídicas no se han presentado en ningún proceso ni hallazgo en el presente trimestre.

Aunado a lo anterior, en dichas mesas de trabajo se revisó el estado de los hallazgos recibidos por parte del área de Vigilancia Fiscal, observando que los términos de estudio en dependencia se cumplan al tenor de lo establecido en la norma y resoluciones internas. Así como se requirió al profesional comisionado para los procesos coactivos a que rindiera el Informe de la Búsqueda de Bienes realizada en cada uno de estos procesos.

En lo atinente a la acción sobre la publicación de los estados de los Procesos, se informa que la misma se surtió remitiendo el informe de los avances de los mismos y verificando su efectiva publicación en la página oficial del ente el pasado 21 de junio de 2023 que puede ser verificada en el link

https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=261:2023&Itemid=747.

Se procede entonces a presentar el informe que resume las gestiones de esta oficina, así;

1. INTRODUCCION SOBRE ESTADO GENERAL DE PRF, PAS, JCA.


1.1. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

1.1.1. SEGUNDO TRIMESTRE

En este segundo trimestre se presentaron las siguientes decisiones que incidieron en los datos cuantitativos de procesos, así;

ORDINARIOS: Se tiene un total de 53 procesos ordinarios de Responsabilidad Fiscal que se encuentran en trámite al fin del segundo trimestres del 2023.

VERBALES: Se tienen 10 procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales que se encuentran activos al finalizar el segundo trimestre del 2023.

	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 8 de 35 Revisión 2

RESULTADOS E IMPACTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE:

TOTAL PROCESOS TRAMITADOS EN LA VIGENCIA	ARCHIVO DE CESACIÓN DE ACCIÓN FISCAL POR PAGO	CUANTÍA RECUPERADA DE LA CESACION POR PAGO	ARCHIVO POR NO MÉRITO	FALLO SIN RESPONSABILIDAD	FALLOS CON RESPONSABILIDAD	APERTURAS PROCESO EN EL TRIMESTRE	PROCESOS EN TRÁMITE FIN PRIMER TRIMESTRE
68 (57 ORDINARIOS Y 11 VERBALES)	0	0	4 (3359,3374, 3375, 3436 y 2021-002)	1 (2021-003)	1 (3377)	2 (2021-002 y 3484)	63 (53 ordinarios y 10 verbales)

1.2. INDAGACIONES PRELIMINARES

El presente trimestre inicia con 3 indagaciones preliminares en trámite que corresponden a los radicados 3498, 3499 y 3500 lográndose de estas la apertura del proceso de responsabilidad fiscal 2021-002 que nació del cierre de la IP 3499.

1.3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS:

Al inicio de la vigencia 2023 se encuentran en curso los siguientes procesos administrativos sancionatorios:

ITEM	NO. EXPEDIENTE	ENTIDAD DONDE TRABAJÓ EL IMPLICADO	DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS
1	442	TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	INCUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ELECTRÓNICA, REFERENTE A LA OPORTUNIDAD CALIDAD Y SUFICENCIA.
2	440	ISABU	INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO


Respecto al proceso 442 es menester precisar que esta decisión de sanción fue revocada el 16 DE FEBRERO DE 2023 quedando ejecutoriado el 17 de febrero de 2023 y la otra está en proyección con fallo para este primer trimestre 2023.

El proceso 440 quedó archivado y en firme esta decisión el pasado 31 de marzo de 2023.

En este segundo trimestre dado que no se tenían procesos administrativos sancionatorios no hay novedades que reportar.

1.4. PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA

CUANTÍA DE LOS PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	\$2.664.604.920
CUANTÍA PAGOS 1 TRIMESTRE DE 2023 PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	\$6.370.540
CUANTÍA PAGOS 2 TRIMESTRE DE 2023 PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	\$ 267.311

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 9 de 35	Revisión 2

CUANTÍA MEDIDAS CAUTELARES DE JURISDICCIÓN COACTIVA	\$926.524.946
CUANTÍA DE LOS ACUERDOS DE PAGO VIGENTES EN LA VIGENCIA 2023	\$4.276.991
NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA AL INICIO DEL 2023	20

1.5. HALLAZGOS

En este segundo trimestre, en el mes de junio, se recibieron 8 Hallazgos de presunta incidencia fiscal y 3 de tipo sancionatorio que se encuentran en estudio en la Subcontraloría y que se encuentran en término según resolución 143 de 2019 y resolución 000212 de 2018.

El hallazgo que vienen de 2022, y que continúa en estudio es:

No	SUJETO	CUANTÍA DEL HALLAZGO	RADICADO DEL HALLAZGO	ESTADO A 31 DE MARZO DE 2023
1	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	\$ 6.379.700	HF-005-2022	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE


Los hallazgos acá relacionados se han venido tramitando de conformidad con el término establecido en la Resolución No 000212 de 21 de noviembre de 2018 (10 meses desde el traslado del hallazgo fiscal).

2. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS DE LA SUBCONTRALORÍA

La información del estado en el que se encuentran cada uno de los procesos que cursan en el Despacho de la Subcontraloría se tienen dispuestos en la página web de la contraloría municipal en el siguiente enlace;

https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=259:2023&Itemid=744

Finalmente, evaluado los informes de estado de los procesos, se establece que NO se encuentra ningún proceso con caducidad de la acción fiscal ni sancionatoria, así como tampoco con prescripción.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 10 de 35	Revisión 2

ACTIVIDAD No 2:


ACTIVIDAD No. 2	ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA SUB CONTRALORÍA Y LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FIJAR LINEAMIENTOS QUESEAN REQUERIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA SUB CONTRALORÍA Y DE AQUELLOS QUE EVENTUALMENTE SE VAYAN A SURTIR O SE SURTAN ANTE LA JURISDICCIÓN
ACCIONES	Realizar mesas de trabajo, en las cuales se analizarán, aspectos procesales que deban considerarse dentro de los procesos a cargo de la sub contraloría y aquellos aspectos, que sirvan como soporte jurídico a la entidad en los procesos que se surtan ante la jurisdicción.
RESPONSABLE	Subcontralor
EJECUTOR	Subcontraloría / jurídica
META	Acta
INDICADOR	(Actas de reunión realizadas/2) *100
% AVANCE	50%

Esta actividad tenía como acción “Realizar mesas de trabajo, en las cuales se analizarán aspectos procesales que deban considerarse dentro de los procesos a cargo de la sub contraloría y aquellos aspectos, que sirvan como soporte jurídico a la entidad en los procesos que se surtan ante la jurisdicción”, el cumplimiento de la misma se dio en compañía de la Oficina Jurídica una mesa de trabajo de las dos que están en el plan de acción cumpliéndose con el 50% de la meta. Se realizó una mesa de trabajo en el primer semestre del 2023, donde se abordó el tema de la **SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS** en los procesos de la Subcontraloría, de conformidad con lo expuesto en la ley.

Fundamentando el debate en atención a que de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 610 del 2000; que reza. “Suspensión de términos. El cómputo de los términos previstos en la presente ley se suspenderá en los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, o por la tramitación de una declaración de impedimento o recusación. En tales casos, tanto la suspensión como la reanudación de los términos se ordenarán mediante auto de trámite, que se notificará por estado al día siguiente y contra el cual no procede recurso alguno. (Modificado por el Art. 129 del Decreto 403 de 2020) declaro inexecutable.”

Conforme lo anterior, se determina que el tiempo de cómputo para suspender los términos procesales solo se da para dos eventos.

1. Eventos de fuerza mayor o caso fortuito
2. Por la tramitación de una declaración de impedimento o recusación.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 11 de 35	Revisión 2

Se pidió concepto a la AGR y a la Contraloría General por parte de la Oficina Jurídica, para establecer si hay algún otro argumento jurídico para establecer sobre la suspensión de términos diferentes a los ya enunciados.


Mediante concepto CGR-OJ-070-2023 se recibió respuesta de la Contraloría General que precisa los casos en los que procede la suspensión de términos de caducidad en los procesos de responsabilidad fiscal.

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ La Subcontralora asiste a los comités de Gestión ordinarios y extraordinarios que sean convocados.
- ✓ Se encuentran establecidos los riesgos de los procesos y procedimientos actualizados a la fecha.
- ✓ Se dio los decretos de las siguientes medidas cautelares:

VERBALES	ORDINARIO
2021- 006	3484
2022-003	3447
2022-004	3377
2023-001	

- ✓ Así mismo, se hicieron las solicitudes de pólizas que amparan los contratos o hechos investigados en los distintos procesos y se realizó la proyección de los autos de vinculación correspondientes en los procesos 3493, 3484 y 3377.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 12 de 35	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2

DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES


La Secretaria General, con el fin de lograr el cumplimiento de éste objetivo estratégico define once (11) actividades dentro del Plan de Acción vigencia 2023; las cuales se ejecutaron en un **11.68%** a 30 de junio de 2023.

ACTIVIDAD No 1: Fortalecer en los funcionarios las competencias funcionales y comportamentales, a través de procesos continuos de formación y capacitación.

Durante el primer semestre se han abordado 8 de los **64 temas**. En el **segundo trimestre** se abordaron **4 temas** que son, 1) TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, 2) CONTRATACIÓN, 3) GESTIÓN ADMINISTRATIVA y 4) COMPETENCIAS BLANDAS de capacitación del eje de desarrollo, programados en el Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2023; los cuales se describen con detalle en el cuadro No. 1. Aunado a estas capacitaciones, se refuerzan los temas de GAT 3.0 e Inducción II trimestre, pero no se suman a la meta porque ya se cumplieron estos indicadores, con un avance de cumplimiento del **12.5%** y una ejecución presupuestal de **\$39.323.790 (treinta y nueve millones trescientos veintitrés mil setecientos noventa pesos)** que equivale al **39.6%** del presupuesto asignado al PIC, a continuación, se relacionan los pagos, los temas y capacitaciones recibidas.

ACTIVIDAD No 2: Establecer actividades que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios de la CMB, incidiendo en la generación de un buen clima organizacional.

El Plan de Incentivos tiene por objetivo propiciar condiciones para el mejoramiento

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 13 de 35	Revisión 2

de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de bienestar, conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, a través de programas que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios que a su vez se refleje en el compromiso institucional, origen de la motivación, al desarrollo profesional y personal.

Para el SEGUNDO TRIMESTRE, se realizaron exámenes de retiro y de ingreso, los cuales reposan en el archivo físico de la Secretaria General; así mismo, se realizaron actividades de “Disfruta tu cumpleaños” de los meses de abril, mayo y junio. También se entregó el diploma de reconocimiento a años de antigüedad a los funcionarios de la entidad que su posesión fue en el primer semestre.

También se dio: 1) Día de descanso remunerado o de la Familia, 2) Se conmemoró el día del Servidor Público, 3) Se desarrolló la jornada de sensibilización en hábitos saludables.


Adicional a esto y complementando el Plan de Bienestar Social por gestión, se celebró el Día de las Secretarías.

ACTIVIDAD No 3: Realizar los avances del re diseño de la planta de personal, su vinculación y escalas salariales, realizando las gestiones pertinentes.

En este SEGUNDO TRIMESTRE se llevó a cabo el contrato interadministrativo No. 001-2023 suscrito con la escuela superior de administración pública – ESAP, con su acta de inicio del día 22 de junio del 2023. Actualmente se encuentra en ejecución en la fase de estudio de cargas laborales.

ACTIVIDAD No 4: Administrar eficientemente los recursos físicos, de la Contraloría Municipal de Bucaramanga a fin de garantizar el funcionamiento de la misma conforme al marco legal aplicable.

En este SEGUNDO TRIMESTRE al día 30 de Junio del 2023, se ha realizado conciliación de Diciembre 2022, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2023 de los saldos contables en balance con el reporte de saldos del software GD de inventarios de propiedad planta y equipo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 14 de 35	Revisión 2

ACTIVIDAD No 5: Ejecutar el presupuesto de la entidad

Esta actividad se realiza en el mes de octubre. En este SEGUNDO TRIMESTRE el avance de la ejecución de los gastos acumulados del periodo del 01 Enero a 30 Junio del 2023, corresponde a **50,75%**. En este corte a 30 de junio del 2023, el presupuesto ejecutado es de **\$2.715.645.346**.

PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
Presupuesto ejecutado	\$2.715.645.346
Presupuesto aprobado	\$ 4.966.139.479
Adición Ajuste IPC	\$384.048.120
Presupuesto total	\$ 5.350.187.579

ACTIVIDAD No 6: Elaborar y publicar los Estados Financieros y Presupuestales de la CMB en cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y sus complementarios, expedida por la Contaduría General de la Nación.


La entidad mensualmente publica los estados financieros y presupuestales, en la página web.

Descripción de lo publicado:

- Balance General, Anexos 1, 2, 3 y 4 al balance.
- Ejecución presupuestal de ingresos.
- Ejecución presupuestal de gastos.
- Ejecución presupuestal modificaciones y acumulados.
- Estado de situación financiera
- Estados de cambio al patrimonio.
- Certificación de Estados Financieros.

Para este SEGUNDO TRIMESTRE a corte de 30 de junio del 2023, se han realizado las publicaciones de informes de los Estados financieros en la página web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

ACTIVIDAD No 7: Establecer estrategias para orientar la administración y desarrollo de las Tecnologías de Información en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 15 de 35	Revisión 2

Para el SEGUNDO TRIMESTRE mediante contrato CPS 001 del 2023 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS YACTUALIZACIONES DE INFORMES REALIZADOS EN LOS SISTEMAS DE GD_ECO Y GD_PMA Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD_ECO.”, se realizó la actualización del software financiero y de correspondencia, establecido en el Plan de Acción del de Tecnologías de la información 2023 Se realizaron copias de seguridad de los equipos de cómputo de la entidad; además, se hicieron las diferentes publicaciones en la página correspondiente

ACTIVIDAD No 8: Capacitar al equipo de gestión documental y hacer seguimiento al sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

Durante el SEGUNDO TRIMESTRE de la presente vigencia, de parte del funcionario encargado de la Oficina de Sistemas capacitó al responsable de ventanilla única de radicación sobre el uso de la herramienta de radicación de ventanilla Única de radiación. Igualmente, le brindó asesoría y soporte técnico cuando fue requerido.


Mensualmente, el funcionario responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas recibe informe verbal del encargado de la Oficina de Ventanilla Única de Radicación sobre la funcionabilidad de la herramienta de radicación y registro de correspondencia, y reportando la cantidad de documentación radicada. A la fecha el sistema no ha presentado fallas. De esta situación, el responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas elabora informe dirigido al Secretario General reportando lo encontrado. En el segundo trimestre se han elaborado 3 informes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2023.

ACTIVIDAD No 9: Desarrollar y evaluar el Plan Estratégico de Talento Humano

1. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO

El objetivo del Plan es fomentar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los funcionarios de La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el marco de las rutas que integran la Dimensión del Talento Humano en MIPG, como centro del modelo, de tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la creación de valor público.

A la fecha se ha dado cumplimiento al PETH, el Plan fue actualizado y aprobado para la

	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 16 de 35 Revisión 2

vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en el portal web de la entidad https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=263:2023&Itemid=560.

Los objetivos que tiene el Plan son:

- Ejecutar el Plan de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral.
- Reforzar las capacidades, conocimientos y habilidades de los funcionarios en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.
- Administrar la nómina y seguridad social de los funcionarios de la entidad.
- Realizar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los funcionarios de la CMB.
- Coordinar la vinculación, permanencia y retiro de las funciones de la Entidad, así como los requerimientos de los ex servidores del Departamento.

Objetivos que se han ido cumpliendo durante la vigencia; así mismo, la evaluación del cumplimiento del plan se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral con un TOTAL DE 7 ACTIVIDADES PROGRAMADAS.


Para el SEGUNDO TRIMESTRE se avanzó en la actualización de la **Caracterización Sociodemográfica** de los colaboradores de la entidad.

2. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores

Durante la Vigencia se han realizado las Siguietes Actividades:

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 17 de 35	Revisión 2

Para el SEGUNDO TRIMESTRE El Plan de Capacitación y entrenamiento se hace en apoyo con la ARL. Para la vigencia se realizan actividades virtuales y presenciales, para el trimestre se han realizado **DOS (2) asesorías y atención junto al ejecutivo integral de servicios “positiva te acompaña”**

En el SEGUNDO TRIMESTRE se avanzó Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad, con la actividad de COMUNICAR RESPONSABILIDADES del **COPASST** y capacitando a los Representante alta Dirección, de los trabajadores y al profesional responsable SGSST, en funciones del **COPASST** el día **8 de junio del 2023**.

También se desarrollaron las actividades de la elección del COPASST y las reuniones mensuales del comité con corte a 30 de junio del 2023.

Revisión y actualización de los objetivos


Los objetivos del SG-SST se encuentran establecidos en el documento GHU-DOC-020 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – DOCUMENTO FINAL, los cuales para la vigencia 2023 no presentan cambios, a continuación, se relacionan los objetivos para la vigencia 2023.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores de riesgo en las diferentes actividades que desarrollan los diferentes procesos a través de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y evaluación de controles
- Proteger a las personas contra los riesgos psicosociales, públicos, biomecánicos, de seguridad, biológico y locativo, derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; respondiendo pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en el desarrollo de sus funciones.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 18 de 35	Revisión 2

- Desarrollar intervenciones sobre las condiciones de Salud y de trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de Salud y Trabajo, para así controlar los agentes nocivos para la salud, de cada una de las personas que laboran en la CMB.
- Desarrollar las actividades de los diferentes programas, en forma permanente, con el fin de mejorar continuamente y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
- Alcanzar la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes programas.
- Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como las otras obligaciones que hayamos asumido.

3. PLAN ANUAL DE VACANTES


Diseñar estrategias para la provisión del Talento Humano, en la CMB, en los empleos que por diversas situaciones administrativas se encuentren vacantes durante el año 2023. Estas estrategias comprenden la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción, temporales y de carrera administrativa a través del mérito, el uso de la lista de elegibles y la provisión transitoria conforme a la normatividad existente.

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Vacantes, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De igual forma se habilito el Botón web del concurso en la página institucional con el fin de que nuestros usuarios puedan participar, este botón remite a los interesados a la página de la CNSC.



Los objetivos del plan se han ido cumplimiento durante la vigencia, así mismo la evaluación del cumplimiento del mismo se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 19 de 35	Revisión 2

4. PLAN ANUAL DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

El propósito del presente plan es establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad, siendo uno de los instrumentos más importantes en la administración y gerencia del talento humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional.

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan de previsión, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**.

Los objetivos del Plan se han ido cumpliendo durante la vigencia, así mismo la evaluación del cumplimiento del mismo se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

ACTIVIDAD No 10: Cumplir con los lineamientos de calidad en la ejecución del presupuesto

Para el segundo trimestre, se ha continuado la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones con la realización de 4 procesos de contratación.

✓ Los pagos realizados por contratos en este trimestre son:

1. pago contrato de hosting por valor de \$19.911.020
2. pago contrato de mantenimiento vehículo por valor de \$6.581.890
3. pago por contrato de correspondencia por valor de \$48.400


VALOR TOTAL DE PAGOS POR CONTRATOS EN EL TRIMESTRE \$26.541.310

✓ Valores pagados en rubro de capacitación diferente al contrato:

1. \$35.128.800 CENDAP
2. \$2.927.400 CENDAP
3. \$600.000 COLEGIO ROSARISTA DE ABOGADOS
4. \$667.590 CONGRESO CONTRALORES

TOTAL VALOR PAGADO EN TRIMESTRE POR CAPACITACIONES \$39.323.790

✓ Valor de los contratos realizados en el primer y segundo trimestre es decir

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 20 de 35	Revisión 2

de los 8 contratos es de \$214.405.513


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO A 30 JUNIO DE 2023


La Ejecución de los gastos acumulados del 01 Enero a 30 Junio del 2023, corresponde a **50,75%** es decir la suma de (\$2.715.645.346) presentando el siguiente comportamiento por grupos: Gastos de Personal (41,20%) que corresponde al valor de (\$2.204.281.067), y Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios (4,86%) con un valor de (\$260.261.922) y Transferencias Corrientes (0%) y Disminución de pasivos (4,69%) que corresponde al valor de (\$251.102.357), y Gastos por tributos, tasas, contribuciones (0%).

Revisado el indicador se encuentra en un **50,75%**, con corte a 30 Junio del 2023, quedando un (49.25%) por ejecutar de (\$2.634.542.253), incluido el valor adición ajuste IPC (\$384.048.120).


ACTIVIDAD No 11: Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental y Archivo, de conformidad a la Ley archivística y al Decreto 1499 de 2017

ITEM	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	CONTROL
1	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de Gestión Documental mediante correo electrónico	Primer trimestre de 2023	El día 7 de marzo de 2023, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. SE CUMPLIÓ
2	Realizar seguimiento al Programa de Gestión Documental	Junio y Diciembre de 2023	Durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, se realizó la primera visita semestral a los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado de los Archivos de Gestión- Programa de Gestión Documental; Cumplimiento de las normas de archivo- Tablas de Retención Documental vigentes; Rotulación de carpetas y cajas; foliado y conservación de los archivos; depuración de archivos e inventario documental actualizado y dar algunas recomendaciones para la conservación de los archivos. Se anexa soporte. SE CUMPLIO.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga		PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001	
		PLAN ESTRATÉGICO		Página 21 de 35	Revisión 2
3	<p>Durante el año 2023, La Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizará seguimiento ante el Consejo Departamental de Archivos de Santander, para conocer el estado del trámite de revisión, visto bueno y convalidación de la actualización de las TRD presentadas el día 19 de diciembre de 2022.</p> <p>Una vez recibidas las TRD con su respectivo visto bueno y convalidación, proferir Acto administrativo por medio del cual se adopta las nuevas Tablas de Retención Documental para la Contraloría Municipal de Bucaramanga</p>	Primer Semestre 2023	<p>Durante los días 9 de marzo y 21 de abril de 2023 se enviaron oficios a la Secretaria del Consejo Departamental de Archivos solicitando se informe en qué estado se encuentra el proceso de revisión y convalidación de la actualización y modificación de las Tablas de Retención Documental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Como respuesta a los oficios se han recibido llamadas vía celular donde la Ingeniera MERCEDES MARTINEZ CORREA, Secretaria del Consejo departamental de Archivos nos informa que nuestras TRD están en proceso de revisión para posteriormente pasarlas a la aprobación del Consejo Departamental de Archivos. Se está cumpliendo con el seguimiento propuesto. Se anexa soporte.</p>		
4	Realizar seguimiento semestral a los Archivos de Gestión sobre cumplimiento de las normas archivísticas	Junio y diciembre de 2023	<p>Durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, se realizó la primera visita semestral a los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado de los Archivos de Gestión- Programa de Gestión Documental; Cumplimiento de las normas de archivo- Tablas de Retención Documental vigentes; Rotulación de carpetas y cajas; foliado y conservación de los archivos; depuración de archivos e inventario documental actualizado y dar algunas recomendaciones para la conservación de los archivos. Se anexa soporte. SE CUMPLIO.</p>		
5	Gestionar la asignación de espacio para el Archivo Central	Primer- Segundo Trimestre de 2023	<p>El día 17 de marzo de 2023 se envió oficio a la Dra. MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE, Secretaria Administrativa, solicitando apoyo espacio para Archivo Central. El día 22 de marzo de 2023, el Dr. HENRY ALEXANDER BOTIA GONZALEZ, Subsecretario Administrativo de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Bucaramanga nos informa “que actualmente la Administración Municipal no cuenta con espacios disponibles que cumplan con las características y especificaciones por ustedes requeridas; por lo tanto no es posible atender favorablemente su</p>		

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 22 de 35	Revisión 2

			solicitud". Se anexan soportes. SE CUMPLIO.
6	1 Capacitación para los responsables del manejo de los archivos de gestión sobre la ley general de archivos y adopción nuevas TRD	Primer - segundo trimestre de 2023	El día 30 de Junio de 2023 se realizó capacitación a los responsables del manejo de los archivos de gestión sobre el tema archivos de gestión, TRD e Inventario Documental. Se anexa planilla de asistencia. SE CUMPLIO
7	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de documentos vitales o esenciales mediante el correo institucional	Primer trimestre de 2023	El día 7 de marzo de 2023, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. SE CUMPLIÓ
8	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de documentos especiales mediante el correo institucional	Primer trimestre de 2023	El día 7 de marzo de 2023, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. SE CUMPLIÓ
9	Realizar seguimiento semestral para verificar el cumplimiento y Aplicación del Sistema Integrado de Conservación de Documentos - SIC.	Junio y diciembre de 2023	Durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, se realizó la primera visita semestral a los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado de los Archivos de Gestión- Programa de Gestión Documental; Cumplimiento de las normas de archivo- Tablas de Retención Documental vigentes; Rotulación de carpetas y cajas; foliado y conservación de los archivos; depuración de archivos e inventario documental actualizado y dar algunas recomendaciones para la conservación de los archivos. Se anexa soporte. SE CUMPLIO.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 23 de 35	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°. 3


FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL

La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, con el fin de lograr el cumplimiento de este objetivo define seis (6) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023, las cuales se ejecutaron en un **11.98%** a 30 de junio de 2023.

ACTIVIDAD 1: Acatar las medidas impuestas por la Auditoría General de la República en todas las herramientas tecnológicas que esta implemente para la Rendición de Cuentas, las cuales son de gran importancia para el correcto desarrollo del Proceso Auditor.

La Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental en el primer semestre de la vigencia 2023, llevo a cabo las siguientes actividades:

- Se consolidó electrónicamente la Rendición Mensual de la Contratación de los Sujetos y Puntos de Control vigilados del software SIA OBSERVA de los meses de enero a junio de 2023 ante la Auditoría General de la República.
- Presentó ante la Contraloría General de la República un informe mensual de la deuda Pública del Municipio de Bucaramanga, de los meses de enero a junio del 2023.
- Presentó ante la Auditoría General de la República, el Plan Integral de Auditoría PIA de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2023.
- Los funcionarios de rendición de cuentas, rindieron los formatos e informes en el aplicativo SIA Misional SIREL el 27 de enero de 2023 consolidada para la vigencia 2022. Así mismo se rindió la cuenta del primer trimestre de 2023 el día 14 de abril de 2023.
- Capacitar al grupo auditor de Vigilancia Fiscal y Ambiental en las herramientas tecnológicas de Rendición de Cuentas, capacitar a los funcionarios de la Contraloría

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 24 de 35	Revisión 2

Municipal de Bucaramanga en la Rendición de la Cuentas SIREL –AGR, acciones que se ejecutaron en el mes de abril de 2023.

ACTIVIDAD 2: Ejercer la vigilancia y control fiscal y ambiental de forma oportuna, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura en el manejo de recursos públicos, en el servidor público, los particulares y los funcionarios.

La oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor, para el cumplimiento del presente Objetivo, a 30 de junio de 2023, ejecutó las siguientes acciones:

- Seguimiento permanente a la ejecución de PVCFT 2023, en los términos de oportunidad señalados en la Resolución No. 0164 de 2022.

En atención a la expedición del Decreto 403 de 2020, con el cual se fortalece el Control Fiscal en Colombia, se expidió la Resolución 0164 de 2022, por medio de la cual se implementa y adapta la guía de auditoría territorial -GAT, versión 3.0; en el marco de las normas internacionales ISSAI.

Que mediante la Resolución 000169 del 23 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023 para la vigencia 2022, donde se establecen (18) sujetos y puntos de control, y se actualiza el PVCFT de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


Durante el primer semestre de 2023 se han terminado 7 Auditorías Financieras y de Gestión y una (1) Actuación Especial de Fiscalización.

ACTIVIDAD 3: Establecer en el ejercicio de la Vigilancia y Control fiscal, el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

En cumplimiento al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023, vigencia 2022, a 30 de junio de 2023, se terminaron 7 auditorías Financieras y de Gestión y una (1) Actuación Especial de Fiscalización, para un total de ocho (8) auditorías.

ACTIVIDAD 4: Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.

Las Auditorías de impacto para la vigencia 2023, se encuentran programadas para el tercer ciclo de auditorías, al Alumbrado Público de Bucaramanga y al Fondo de Seguridad y

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 25 de 35	Revisión 2


Convivencia Ciudadana de Bucaramanga.

ACTIVIDAD 5: Capacitar a las Oficinas de Control Interno de la administración central y entidades descentralizadas del Municipio de Bucaramanga

Se realizó capacitación a las oficinas de Control Interno de los Sujetos y Puntos de Control, en el mes de Abril de 2023 sobre la RENDICION DE CUENTAS.

ACTIVIDAD 6: Implementar mesas de trabajo con la oficina de Participación Ciudadana para la revisión del alcance establecido en la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga que son tramitadas como Actuaciones Especiales de Fiscalización.

En cumplimiento de la presente actividad, los ejecutores encargados han realizado dos (2) de las cuatro (4) mesas de trabajo para la revisión, alcance y para el continuo cumplimiento de la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría de Bucaramanga.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 26 de 35	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 4

LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El equipo de trabajo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para el cumplimiento de este objetivo estratégico, ejecutó en un **11.25%** las siguientes actividades a 30 de junio de 2023:


ACTIVIDAD 1: Acompañamiento en la elaboración, aprobación, ejecución, divulgación, seguimiento, evaluación y control de los Planes Anticorrupción, Mapa de Riesgos y Política de Riesgo, en cumplimiento al Plan Anticorrupción.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la Ley 1474 Julio 12 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Para la vigencia 2023 cumplió con la elaboración y aprobación de los Planes de Acción, Plan Anticorrupción y Matriz de Procedimientos, Riesgos y Controles vigencia 2023; los cuales fueron publicados en la página web y divulgados a los correos electrónicos de los grupos de valor de la entidad en el mes de enero de 2023.

Igualmente, se consolidó la información de cada dependencia generando el informe de avance correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023. Se realizó el seguimiento verificando que se cumplieron las acciones programadas para la mitigación o eliminación de los riesgos.

http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727

http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=264:2023&Itemid=400

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 27 de 35 Revisión 1

ACTIVIDAD No 2: Dar contestación dentro de los términos a las acciones jurídicas y/o constitucionales que se establezcan en contra de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


Para el desarrollo de la presente acción, la Oficina Asesora Jurídica en los temas legales, procesales y constitucionales, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 no dio contestación a ninguna demanda, debido a que no fueron radicadas, o la entidad no fue vinculada a ningún proceso judicial.

ACTIVIDAD No 3: Realizar oportunamente los Comités de Conciliación.

La Oficina Asesora Jurídica durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 no realizó Comités de Conciliación, debido a que no fueron radicadas conciliaciones en donde tenga interés la entidad.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

- En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se revisaron diferentes resoluciones, en temas varios como cambio de horario de la entidad, encargos por vacancia definitiva, encargo por vacancias temporales, comisión, terminación de encargos, retiro del servicio de un funcionario.
- Se apoyó a la Secretaría General de la Contraloría en la proyección de diversos actos administrativos y oficios.
- En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron dos (02) autos que avocan conocimiento, en los procesos de responsabilidad fiscal: 3384 y 2021-003.
- En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron dos (2) procesos en grado de consulta 3384 y 2021-003.
- En el segundo trimestre se resolvió una solicitud de apelación dentro del proceso verbal de responsabilidad fiscal 2023 -004.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 28 de 35	Revisión 1

- Se tramitaron diversos oficios a entidades como, Fiscalía General de la Nación Juzgados Penales, Universidades, Ministerio de Trabajo.
- Se dio contestación 4 solicitudes de cálculo actuarial derivadas del cobro de pasivos pensionales de la entidad con la UGPP.
- Se radico solicitud de terminación de la relación laboral de una funcionaria de la contraloría Municipal de Bucaramanga.

ACTIVIDAD No. 4: Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción e Indicadores de Gestión para la vigencia 2023 enmarcados en el código de integridad adoptado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga

Para el cumplimiento de las presentes acciones se consolidó, verificó y evaluó las actividades realizadas por cada responsable del proceso en la ejecución del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción e Indicadores de Gestión correspondiente al segundo trimestre del año en curso (la evidencia se encuentra en la página web de la entidad).


https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=48&Itemid=258

ACTIVIDAD No. 5: Realizar el seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgo y Plan Anticorrupción, permitiendo el mejoramiento continuo y oportuno en la entidad.

Se realizó seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Matriz procedimientos Riesgos y Controles de la entidad correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023; Certificando que no se materializó ningún riesgo de corrupción en Formato de Reporte de posibles actos de corrupción (Decreto 338 de 2019).

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=122&Itemid=566, página web de la entidad.

ACTIVIDAD No 6: Fortalecer la Rendición de Cuentas a los grupos de valor, del cumplimiento de la misión institucional

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 29 de 35	Revisión 1

En el primer semestre no se realizó el evento de Rendición de Cuentas, debido a que según el cronograma, la actividad quedó programada para el segundo semestre de la vigencia 2023.

ACTIVIDAD No 7: Realizar seguimiento y evaluación al Decreto 1499 Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todo el contexto de su aplicabilidad en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Durante el segundo trimestre se iniciaron las capacitaciones sobre el Proceso de Medición del Desempeño Institucional y el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG.


ACTIVIDAD No 8: Realizar la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, cumpliendo así mismo con la entrega oportuna de los informes cuatrimestrales (Control Interno Contable, Austeridad del Gasto) u otros reglados.

La oficina de Control Interno realizó el seguimiento y elaboración de los siguientes informes correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2023:

- Informe de Control Interno Contable
- Informe primer trimestre 2023 de austeridad del gasto publicado en la página web de la entidad.
https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:seguimiento-normas-austeridad-y-eficiencia-del-gasto-3%BAblico&Itemid=360
- La Oficina de Control Interno presentó el informe a la Auditoría General de la República SIA-MISIONAL-SIREL. La información correspondiente al segundo trimestre se está recopilando para presentarla en el mes de julio.

ACTIVIDAD No 9: Realizar el Plan de Auditorías Internas

Mediante acta No. 002 de 25 de enero de 2023 del Comité de Gestión Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó el Plan General de Auditoría de la Oficina de Control Interno donde se incluyeron todos los procesos de la entidad; Proceso Misional Participación Ciudadana (2), Subcontraloría (2), Vigilancia Fiscal (1), Proceso Administrativo Jurídica (1), Secretaría General (2) .


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 30 de 35	Revisión 1

En el segundo trimestre se realizaron cuatro auditorías internas: Participación Ciudadana, Subcontraloría, Oficina Jurídica y Secretaría General, basada en riesgos, dando cumplimiento al Plan General de Auditorías 2023.

ACTIVIDAD No 10: Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional A.G.R

La Auditoría General de la República realizó Auditoría de Gestión Financiera vigencia 2022 y una de actuación Especial de Fiscalización al Fondo de Bienestar Social; se presentaron los respectivos Planes de Mejoramiento, se publicó en la página SIA MISIONAL - SIREL.

Así mismo, se realizó el respectivo seguimiento al Plan de Mejoramiento, el cual se encuentra en avance de cumplimiento en sus diferentes acciones planteadas, y aun no se han vencido las fechas establecidas para su cumplimiento.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 31 de 35	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5

REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana, con el fin de lograr el cumplimiento de este Objetivo Estratégico define ocho (8) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023; las cuales se ejecutaron en un **14.67%** a 30 de junio de 2023.

ACTIVIDAD 1: Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales.

Durante el segundo trimestre, el día lunes 29 de mayo de 2023, a partir de las 7:00 pm en el Salón Comunal del Barrio el Rocío, ubicado en la calle 104 a No 16 – 95 de la comuna 11, se llevó a cabo capacitación donde se abordó el siguiente tema.

- “Control fiscal, social y ambiental” a cargo del Doctor Germán Pérez Amado, Jefe de la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


Dicha capacitación se llevó a cabo de manera presencial, y fue dirigida a un grupo de veedores, ediles, integrantes de JAC, líderes sociales y comunidad en general, se contó con una asistencia de 81 ciudadanos.

ACTIVIDAD 2: Realización de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2023

De acuerdo al cronograma establecido para la presente vigencia, el evento de Rendición de Cuentas quedo programado para el mes de diciembre.

ACTIVIDAD 3: Promover, sensibilizar, orientar y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.

Durante del segundo trimestre, el día lunes 29 de mayo de 2023, a partir de las 7:00 pm en el Salón Comunal del Barrio el Rocío, ubicado en la calle 104 a No 16 – 95 de la comuna 11, se llevó a cabo el I Encuentro Ciudadano de manera presencial, dirigido a un grupo de veedores,

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 32 de 35	Revisión 2

ediles, integrantes de JAC, líderes sociales y comunidad en general, se contó con una asistencia de 81 ciudadanos.

ACTIVIDAD 4: Garantizar la consulta de los requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.

Con corte a 30 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha recibido 116 requerimientos ciudadanos, discriminados de la siguiente manera.

- Primer Trimestre 47 requerimientos
- Segundo trimestre 69 requerimientos

Así mismo, semanalmente se genera un informe que involucra todas las dependencias, en el que se recalca los requerimientos próximos a vencer, este mismo es enviado a los correos institucionales de los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga. Igualmente, cada mes la oficina de Participación ciudadana publica en la página web un informe con las PQRS recibidas y tramitadas por la entidad.

Lo anterior, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento del estado de los requerimientos recibidos y gestionados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=249&Itemid=736


Durante el primer trimestre, la Oficina de Participación Ciudadana recibió 47 requerimientos ciudadanos; para el **segundo trimestre**, se recibieron 69 requerimientos ciudadanos, para un total de 116; los cuales se radicaron en el módulo de atención ciudadana SIA-ATC, y fueron asignados a cada una de las dependencias competentes dentro de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

La oficina de participación ciudadana procedió a trasladar a otras entidades un total de 34 requerimientos, en cumplimiento al Artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

A la fecha la Oficina de Participación Ciudadana ha realizado 15 seguimientos a los Derechos de Petición de los ciudadanos que compulsan copias a este Órgano de control y que tienen que ver con un posible daño fiscal, para coadyuvar a que se den las respuestas por parte de las Entidades competentes en los términos de Ley.

ACTIVIDAD 5: Aplicar el Acuerdo 045 del Concejo de Bucaramanga.

Para el segundo trimestre del 2023, se llevaron a cabo (2) dos actividades con los Contralores Escolares de las diferentes instituciones educativas públicas de Bucaramanga, las cuales se relacionan a continuación.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 33 de 35	Revisión 2


- Acto de posesión de 44 contralores escolares electos, el día viernes 21 de abril de la presente anualidad, en el Auditorio Gómez Valderrama ubicado en la Calle 30 No 26 – 117 Biblioteca Pública Gabriel Turbay a partir de las 8:00 am, se contó con la asistencia de 44 estudiantes.
- El día sábado 13 de mayo de 2023, a partir de las 10:00 am se llevó a cabo la capacitación a los Contralores Escolares, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, se contó con la presencia de la Doctora Viviana Marcela Blanco Morales, Contralora Municipal de Bucaramanga y el equipo de trabajo de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana; se abordó el tema Participación Ciudadana en las diferentes Instituciones Educativas, así mismo se contó con la asistencia de 22 contralores escolares.

ACTIVIDAD 6: Medir la satisfacción que tiene la comunidad sobre las actividades realizadas por la entidad, y los requerimientos ciudadanos tramitados a través del aplicativo SIA ATC.

- Durante el segundo trimestre de 2023, se diligenciaron un total de 143 Encuestas de satisfacción, que midieron el desarrollo de los diferentes eventos organizados por la dependencia; discriminadas a continuación: Acto de posesión 53 Encuestas; I Capacitación a Contralores Escolares 24 Encuestas y I Encuentro Ciudadano y Capacitación 66 Encuestas.
- Así mismo, y una vez revisado el sistema, se evidencia que para este segundo trimestre 2 ciudadanos calificaron la satisfacción del trámite de las diferentes PQRSD a través del aplicativo SIA ATC. La oficina de Participación Ciudadana genero el respectivo informe semestral donde se tuvo en cuenta las 5 calificaciones correspondientes a los dos primeros trimestres de la vigencia.

ACTIVIDAD 7: Generar alianzas estratégicas con la academia y las organizaciones de estudios, investigación y equipos especializados de veedores ciudadanos.

- Para el segundo trimestre, exactamente el día 9 de mayo de la presente vigencia, se formalizó y se firmó alianza estratégica entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ESAP, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP para capacitar a veedores, ediles, presidentes y miembros de juntas de acción comunal, líderes sociales, ciudadanía en general del Municipio de Bucaramanga y Contralores Escolares, en temas de control fiscal y ambiental, mecanismos de Participación Ciudadana, estatuto anticorrupción, veedurías

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 34 de 35	Revisión 2

ciudadanas, control a la gestión pública y contratación estatal, en cumplimiento al artículo 121 Ley 1474 -2011”, por un plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de inicio, es decir el mismo 9 de mayo de 2023.


ACTIVIDAD 8: Contraloría Visible. Es la implementación de Encuentros con las comunidades del municipio de Bucaramanga, para tratar las diferentes problemáticas, en las cuales, se observe la posible afectación de recursos públicos.

Para el segundo trimestre se realizó el día el 25 de abril del presente año, mesa de trabajo solicitada por líderes, PJAC para tratar el tema de problemáticas comuna 1 – parque ferrocarril y cancha y Tema del centro de Salud Antonia Santos. El 19 de mayo se realiza visita por denuncia del PJAC del barrio Kennedy por obra realizada por el acueducto.

4. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023

Teniendo en cuenta todas las actividades registradas en el presente informe, se puede constatar que, a 30 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha **ejecutado un 12.42%** de su Plan de Estratégico Institucional del segundo trimestre de la vigencia 2023.


OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANCE
1. FORTALECER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA LOS PROCESOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORÍA.	12,50%
2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES.	11,68%
3. FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL.	11,98%
4. LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	11,25%
5. REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	14,67%
TOTAL AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023	12,42%

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 35 de 35	Revisión 2


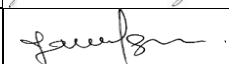
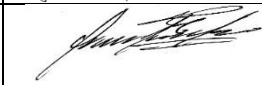
3. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACUMULADO ENERO DE 2022 A JUNIO 30 DE 2023

Teniendo en cuenta todas las actividades registradas en el presente informe, se puede constatar que, de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha ejecutado un **37.42%** de su Plan de Estratégico Institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANCE
1. FORTALECER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA LOS PROCESOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORÍA.	37.50%
2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES.	36.68%
3. FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL.	36.98%
4. LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	36.25%
5. REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	39.67%
TOTAL AVANCE DE ENERO DE 2022 A JUNIO 30 DE 2023	37.42%



VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboro	Cada Una de las Dependencias	Profesionales Encargados	
Proyectó	Janeth Lengerke Pérez	Asesor de Planeación	
Revisó	Aracelly Figueroa Palomino	Asesor de Control Interno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma